

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

17292 *Resolución de 12 de noviembre de 2019, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Dolores Virto Lecuona.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 9 de mayo de 2019 (BOE del 23 y BOPV del 27) y una vez presentada por la concursante propuesta la documentación a que alude la base 9.ª de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE del 24), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a doña María Dolores Virto Lecuona, con DNI ***4549**, Catedrática de Universidad, del área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular», Código CUC8/1-D00042-14, adscrito al Departamento: Bioquímica y Biología Molecular. Centro: Facultad de Farmacia. Perfil Lingüístico: Bilingüe; Régimen de dedicación: Completa; Actividades docentes e investigadoras a realizar: «Expresión Genética y Control Metabólico» y «Biología Molecular».

La candidata nombrada dispone de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para la toma de posesión en dicha plaza.

Leioa, 12 de noviembre de 2019.–La Rectora, P.D. (Resolución de 25 de enero de 2017), la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador, Inmaculada Guerricagoitia Marina.